



Regulamento Raid TT 2020 (Parte em espanhol) Madclubslotcar

Disposições Gerais

O presente regulamento especifica os requisitos técnicos para os Rali Raid de terra na escala 1/32 nas 4 classes T1, T2, T3, T5(camiões). Dos 7 Raids contam os 6 melhores resultados, sendo que cada piloto pode participar até 3 classes.

T1 (Ninco)

- Modelos admitidos: Se admiten las siguientes réplicas vehículos de raid fabricadas exclusivamente por Ninco:

Mitsubishi Pajero

Mitsubishi Pajero EVO

Ford ProTruck

BMW X-5

Volkswagen Touareg

Schlesser

Hummer H2

Bowler

Los modelos que vayan apareciendo se irán homologando sistemáticamente.

Queda totalmente prohibida la utilización de cualquier material o accesorio de la línea "XLot" de Ninco.

- Carrocería: Estos vehículos deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja a excepción de los puntos que se especifican en los siguientes apartados. Queda prohibida cualquier modificación aerodinámica exterior de la carrocería. No está permitido el aligeramiento de ningún tipo en la carrocería y sus componentes. Estos coches deberán

conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja. Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par), antenas, retrovisores, faldillas guardabarros y anillas de anclaje, elementos si vienen originalmente por separado en la carrocería o el chasis.

- Decoración: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Debe conservar los cristales transparentes originales del vehículos.

- Habitáculo: El cockpit es parte de la carrocería y debe ser el original que el fabricante suministra con el vehículo completo. No se permite modificarlo o forzarlo de ninguna manera.

- Piloto: El piloto original. Puede ser pintado mientras se identifique cabeza y busto y destaque del resto del habitáculo.

- Copiloto: Es obligatorio en los vehículos que lo incorporen de serie. Puede ser pintado mientras se identifique busto, cabeza, bloc de notas y destaque del resto del habitáculo.

- Luces: Homologadas siempre y cuando sean fabricadas por Ninco y la placa del circuito con acumulador esté colocada en la carrocería o en el habitáculo.

- Chasis: Únicamente se permite utilizar el chasis original que Ninco aporta junto a la carrocería sin modificación alguna, salvo las siguientes excepciones: Protruck: Se permite eliminar los escapes laterales solidarios al chasis para una mejor basculación de la carrocería.

Mitsubishi Pajero EVO: Se permite la modificación de la simulación de escapes laterales que podrán ser eliminados si son solidarios al chasis.

VW Touareg y Buggy Schlessler: Se permite el recorte y lijado del soporte de carrocería trasero siempre y cuando este se puede reconocer en su forma original y siga cumpliendo su función de ajuste a la carrocería.

Buggy Schlessler: Se permite la supresión de los dos neumáticos de recambio incluidos en los laterales del chasis original.

Hummer H2: Se permite el recorte o lijado de las 4 pestañas (2+2) laterales del chasis para el ajuste de carrocería. Las simulaciones de guardabarros delanteras y traseras pueden ser pegadas al chasis original.

En todos los modelos se permite el lijado y recortado de la ventana de ventilación de la corona del chasis únicamente con el objetivo de albergar coronas Pro-Race de mayor tamaño. La modificación realizada no podrá ser superior a 1 mm. de holgura entre el perfil de la corona y el chasis. Se permite añadir topes en los soportes de los cojinetes para evitar que los ejes se salgan de su ubicación. No se permite forzar o modificar dichos soportes.

- Suspensiones: Obligatorias en los vehículos que las equipen de serie. El amortiguador será de estricta serie sin poder ser modificado en ninguna de sus partes. Se permite el intercambio de los amortiguadores Ninco (Rojo, azul, amarillo) para variar la dureza de la suspensión. Está prohibido la colocación de un segundo muelle en el amortiguador para ganar dureza.

- Imanes: Prohibidos los imanes suplementarios aunque el vehículo los incorpore de serie. Solo se permite el imán del propio motor. Se permite eliminar la pieza de plástico que actúa como soporte protector del imán original.

- Soporte de la guía: El original del chasis sin modificación alguna. Se permite

pegar el muelle del basculante a su soporte y cortar el tope de recorrido vertical del basculante. Está prohibido colocar lastre en el brazo de la guía.

- Soporte de ejes: Los originales del chasis.
- Soporte de la carrocería: Mediante el sistema suministrado de serie sin modificación.
- Transmisión: Se permite la sustitución del piñón y la corona de serie por otras referencias fabricadas por Ninco con distinto número de dientes. Se permite la conversión a 4x4 en todos aquellos modelos que originalmente sean 4x2 mediante el uso de poleas y gomas fabricadas por Ninco siempre y cuando no se deba modificar o cortar el chasis original.
- Piñón: Cualquiera de los comercializados por Ninco sin modificación alguna.
- Corona: Cualquiera de las comercializadas por Ninco sin modificación alguna.
- Cojinetes: Cualquiera de los comercializados por Ninco sin modificación alguna. Se prohíbe fijarlos al chasis con cola. Se admiten los cojinetes de rodamientos fabricados exclusivamente por Ninco.
- Ejes: Cualquiera de los comercializados por Ninco sin modificación alguna.
- Ruedas: Las cuatro ruedas deben apoyar en la superficie de la pista con el coche en reposo. Deben estar compuestas de llanta y neumático.
- Neumático: El neumático debe estar fabricado en goma negra o caucho, ser original y estar comercializado por Ninco con la ref. 80510. Deberá cubrir la totalidad de la llanta en su circunferencia y anchura. Se puede limar, esculpir, rebajar o cortar mientras se pueda reconocer y tenga un diámetro mínimo exterior de 22 mm. y un perfil mínimo de goma de 4,5 mm montado en llanta. No podrá incluir ningún tipo de clavos.
- Llantas: Pueden ser cualquiera de las comercializadas por Ninco. No está permitido modificarlas. Las cuatro llantas deben ser idénticas en diseño y dimensiones. Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con él. La anchura máxima de los ejes con las ruedas montadas de todos los modelos homologados será de 65 mm.
- Guía: Debe ser única. Libre dentro de las disponibles como recambio en el catálogo de Ninco, y situada en la posición original que para ella esté preparada en el chasis. Se permite rebajar 1 mm. la parte inferior de la pala así como el grosor de los laterales de la misma.
- Cables: Libres dentro de los comercializados por las marcas homologadas.
- Lastre: Se permiten 15 gr. de lastre. Este deberá situarse en el interior del vehículo y por encima del plano del chasis (Por cima do Chassi). Se permite colocar lastre en el espacio destinado al imán suplementario sin que sobresalga del chasis. Se prohíbe colocar peso en la guía o el brazo basculante. El peso máximo por modelo es el siguiente
(para este dato se ha partido del peso del vehículo de caja pero sin el imán supletorio y se le han sumado los 15 gr.):
- Mitsubishi Pajero: 119 gr.
- Mitsubishi Pajero Evo: 118 gr.
- BMW-X5: 118 gr.
- Volkswagen Touareg: 118 gr.
- Protruck descubierto: 127 gr.

- Protruck cubierto: 121 gr.
- Schlessler: 122 gr. (4x2)
- Schlessler: 116 gr. (4x4)
- Bowler: 118 gr.
- Hummer: 145 gr.

En el caso de mantener la tracción 4x2 en el Schlessler, se podrán eliminar los neumáticos quedando prohibido rellenar con lastre los agujeros destinados a la ubicación de estos. El lastre no puede verse exteriormente salvo el colocado en el agujero destinado al imán suplementario que equipa el vehículo de serie.

- Motor: Solo se permite el modelo "NC-7 Raider" de origen fabricado por Ninco. Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar los componentes que originalmente se suministran en cada motor, incluso la pegatina identificativa : Caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, tornillos y cojinetes. Se podrá suprimir los elementos antiparásitos que le motor lleve de origen. No se puede modificar la longitud del eje. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor.

T2 (Serie con lastre)

- Modelos admitidos: Se admiten los vehículos de raid que a continuación se detallan acompañados, entre paréntesis, por el ancho máximo de ejes permitido en cada uno de ellos:

Ninco:

- Mitsubishi Pajero (65mm.)
- Mitsubishi Pajero EVO (65mm.)
- Ford ProTruck (65mm.)
- BMW X-5 (65mm.)
- Volkswagen Touareg (65mm.)
- Schlessler (65mm.)
- Hummer H2 (65mm.)
- Bowler (65mm.)

Scalextric Exin:

- Peugeot 405 (65mm.)
- Nissan Patrol (65mm.)
- Buggy (68mm.)

Scalextric TecniToys:

- Volkswagen Touareg (65mm.)
- Mitsubishi Pajero EVO (65mm.)
- Hummer H3 (63mm.)

Power Slot:

- Mitsubishi Pajero (65mm.)
- Hummer H1 (70mm.) (Está prohibida la colocación del techo y el interior de léxan que Power Slot comercializa para este modelo)

Super Slot:

- Range Rover (60mm.)

Hobbyaescala:

Citroen ZX (con chasis de resina) (65mm.)

Desert Slot:

Seat Cordoba Dakar (con chasis de resina) (63mm.)

Avant Slot:

Mitsubishi Lancer Racing (65 mm.)

MSC:

Mini (65mm)

Porsche 959 (65mm)

Peugeot 405 (65mm.)

Nissan Patrol (65mm.)

Mittos:

Mini (65mm)

Volkswagen Touareg (65mm.)

Mitsubishi Lancer Racing (65 mm.)

Los modelos que vayan apareciendo se irán homologando sistemáticamente, siempre y cuando cumplan el presente reglamento.

Queda totalmente prohibida la utilización de cualquier material o accesorio de la línea "XLlot" de Ninco.

- Carrocería: Fabricada en plástico, a excepción del Citroen ZX de Hobbyaescala y el Seat Cordoba Dakar de Desert Slot, ambos fabricados con resina rígida. Estos vehículos deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja a excepción de los puntos que se especifican en los siguientes

apartados. Queda prohibida cualquier modificación aerodinámica exterior de la carrocería. No está permitido el aligeramiento de ningún tipo en la carrocería y sus componentes.

Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja. Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par), antenas, retrovisores, faldillas guardabarros y anillas de anclaje, elementos que vienen originalmente por separado en la carrocería o el chasis.

- Decoración: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Debe conservar los cristales transparentes originales del vehículo. Es obligatorio la inclusión de dos dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y una placa de rally.

- Habitáculo: El cockpit es parte de la carrocería y debe ser el original que el fabricante suministra con el vehículo completo. No se permite modificarlo o forzarlo de ninguna manera.

- Piloto: El piloto original. Puede ser pintado mientras se identifique cabeza y busto y destaque del resto del habitáculo.

- Copiloto: Es obligatorio en los vehículos que lo incorporen de serie. Puede ser pintado mientras se identifique busto, cabeza y bloc de notas y destaque del resto del habitáculo.

- Luces: De cualquier marca homologada siempre y cuando la placa del circuito con acumulador esté colocada en la carrocería o en el habitáculo. En el caso que el vehículo las incorpore de serie se podrán inutilizar sin retirar ninguno de sus componentes parcial o totalmente.

Chasis: Únicamente se permite utilizar el chasis original que el fabricante aporta junto a la carrocería sin modificación alguna, salvo las siguientes excepciones:

Protruck Ninco: Se permite eliminar los escapes laterales solidarios al chasis.

Mitsubishi Pajero EVO Ninco: Se permite la modificación de la simulación de escapes laterales que podrán ser eliminados si son solidarios al chasis.

VW Touareg y Buggy Schlessler Ninco: Se permite el recorte y lijado del soporte de carrocería trasero siempre y cuando este se puede reconocer en su forma original y siga cumpliendo su función de ajuste a la carrocería.

Buggy Schlessler Ninco: Se permite la supresión de los dos neumáticos de recambio incluidos en los laterales del chasis original.

Hummer H2 Ninco: Se permite el recorte o lijado de las 4 pestañas (2+2) laterales del chasis para el ajuste de carrocería. Las simulaciones de guardabarros delanteras y traseras pueden ser pegadas al chasis original.

En todos los modelos se permite el lijado y recortado de la ventana de ventilación de la corona del chasis únicamente con el objetivo de albergar coronas de mayor tamaño. La modificación realizada no podrá ser superior 1 mm. de holgura entre el perfil de la corona y el chasis. Se permite añadir topes en los soportes de los cojinetes para evitar que los ejes se salgan de su ubicación. No se permite forzar o modificar dichos soportes.

- Suspensiones: Obligatorias en los vehículos que las equipen de serie. El amortiguador será de estricta serie sin poder ser modificado en ninguna de sus partes. En los vehículos Ninco se permite el intercambio de los amortiguadores Ninco (Rojo, azul, amarillo) para variar la dureza de la suspensión o la sustitución del muelle

original por otro de distinta dureza pero igual tamaño. En los vehículos que montan originalmente amortiguadores tipo Exin o Power Slot, se permite sustituir el muelle por otro del mismo tamaño pero de distinta dureza.

- Imanes: Prohibidos los imanes suplementarios aunque el vehículo los incorpore de serie. Solo se permite el imán del propio motor. En los vehículos Ninco y Tecnitoys se permite eliminar la pieza de plástico que actúa como soporte protector del imán original.

- Soporte de la guía: El original del chasis sin modificación alguna. En los vehículos Ninco se permite pegar el muelle del basculante a su soporte y cortar el tope de recorrido vertical del basculante. No se permite colocar lastre en el brazo de la guía ni reforzar el brazo basculante.

- Soporte de ejes: Los originales del chasis.

- Soporte de la carrocería: Mediante el sistema suministrado de serie sin modificación.

- Transmisión: La original en cada vehículo. Se permite la conversión a 4x4 de todos aquellos modelos que originalmente sean 4x2 mediante el uso de poleas y gomas siempre y cuando para ello no se deba modificar o cortar el chasis original.

- Piñón: Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. No está permitido modificarlo en ningún aspecto.

- Corona: Libre dentro de las comercializadas por alguna marca homologada.

No se permite colocar adaptadores en coronas fabricadas y comercializadas para ejes de 3 mm. de diámetro.

- Cojinetes: Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. Se prohíbe fijarlos al chasis con cola. Se prohíben los rodamientos. Está prohibido aumentar el diámetro interior de los mismos.

- Ejes: Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. No están permitidos los semi-ejes a no ser que el vehículo los incorpore de serie. Diámetro máximo de los ejes 2,60 mm.

- Ruedas: Las cuatro ruedas deben apoyar en la superficie de la pista con el coche en reposo. Deben estar compuestas de llanta y neumático.

- Neumáticos: El neumático debe estar fabricado en goma negra o caucho y ser original o estar comercializado por una marca homologada. Deberá cubrir la totalidad de la llanta en su circunferencia y anchura. Se puede limar, esculpir, rebajar o cortar mientras se pueda reconocer y tenga un diámetro mínimo exterior de 22 mm. y un perfil mínimo de goma de 3,5 mm montado en llanta. Ancho mínimo de rodadura 8mm. Ancho máximo de rodadura 11mm. No podrá incluir ningún tipo de clavos.

- Llantas: Pueden ser cualquiera de las comercializadas por las marcas homologadas. No está permitido modificarlas. Las cuatro llantas deben ser idénticas en dimensiones. No se permite el uso de adaptadores para poder utilizar llantas fabricadas y comercializadas para ejes de 3 mm. El diámetro mínimo de la llanta será de

13,5 mm., medidos en el talón de esta, tal y como se indica en la siguiente imagen:

Las ruedas deben estar fijadas al eje y girar conjuntamente con él. El ancho máximo del eje con las ruedas completas montadas será el indicado al inicio del reglamento.

- Guía: Debe ser única. Libre dentro de las disponibles como recambio en el catálogo de las marcas homologadas y situada en la posición original que para ella esté preparada en el chasis. Se permite rebajar 1 mm. de la parte inferior de la pala así como el grosor de los laterales de la misma.

- Cables: Libres dentro de los comercializados por las marcas homologadas.

- Lastre: Está permitido el lastre adicional. La ubicación es libre pero siempre situado por encima del plano del chasis(Lê-se por cima do chassi ou num plano superior a espessura do chassi). Se permite colocar lastre en el espacio destinado al imán suplementario sin que sobresalga del chasis. Se prohíbe colocar peso en la guía o en el brazo basculante. El peso máximo todos los vehículos homologados completos, chasis y carrocería, será de 185 gr.

- Motor: Libre dentro de los comercializados por un fabricante homologado. La distancia mínima entre el motor y la pista será de 3 mm. Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor: caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de

los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes (A excepción de la longitud del eje que podrá ser acortado). Deberá estar sellado y cualquier marca de manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparásitos que este lleve de origen. No se puede añadir ni

manipular ningún

elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. El valor máximo del campo magnético del motor medido en la

MPM no podrá superar en ningún momento los 15. Aquellos motores que sobrepasen dicho límite deberán ser cambiados obligatoriamente.

Marcas Homologadas:

Slot.it, MB Slot, Ninco, Scalextric Technoys, Avant Slot, Power Slot, Hobbyaescala, Desert Slot, MSC, NSR, Scaleauto, PKS, GOM, Sigma, Sloting Plus, Spirit. PinKKar, Fly, Carrera, Reprotec., Cartrix, Team Slot.

T3 (Prototipos)

Vehículos admitidos: Se admiten todas las réplicas de vehículos de raid y TT participantes en cualquier Raid o Baja desde 1950 hasta la actualidad. En caso de duda, deberá demostrarse la participación del coche en alguna de estas competiciones y la homologación del mismo por la FIA mediante material gráfico o ficha técnica.

Carrocería: Todas las carrocerías deben tener una escala comprendida entre 1:32 y 1:30 y cumplir con los modelos admitidos. Estos deberán conservar todos los elementos y características de los modelos reales o en su defecto asemejarse a la realidad. La carrocería deberá ser de plástico inyectado o resina rígida. Debe ser consistente y opaca. Prohibido el lexan. Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par y no podrán sobresalir más de 5mm. de la carrocería), antenas, retrovisores y escobillas de parabrisas. La carrocería debe tapar todos los elementos mecánicos visto el coche verticalmente o a través de los cristales, excepto las ruedas. Queda prohibido el alargamiento de cualquier parte de la carrocería, en especial la parte frontal, debiéndose respetar el molde original de la misma. Cualquier modificación de la misma deberá demostrarse con material gráfico. Los accesorios como: luces, parachoques, etc no se consideran parte de la carrocería. Solo se permite modificar los pasos de rueda. En el caso de llevar aletines, estos deberán ser de material rígido y con la forma del paso de ruedas. Se admite la colocación del techo de lexan que Power Slot comercializa para su Hummer H1.

Deberá conservar el cristal del parabrisas frontal que será de plástico rígido o semi rígido transparente. Este podrá ser también eliminado en el caso que en vehículo 1:1 reproducido no los llevara, característica que el piloto deberá demostrar aportando alguna imagen del mismo. Las lunas laterales del piloto y copiloto pueden ser eliminadas o bien sustituidas por red. Deben conservarse las lunas traseras aunque estas podrán ser opacas.

La altura mínima de la carrocería (techo) sin el chasis será de 35 mm.

Decoración: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de dos dorsales situados en ambos

laterales y una placa de rally. Deberá llevar dos luces frontales de color blanco, plata o amarillo y dos traseras de color rojo colocadas de forma simétrica en el lugar original del coche reproducido.

Peso: El peso mínimo de la carrocería completa será de 20 gr, peso total max:210gr.

Habitáculo: El cockpit es parte de la carrocería. Deberá tener un habitáculo para separar la carrocería del chasis de forma que no permita la visión de elementos mecánicos desde el exterior. En su interior, situados de manera lógica y tridimensional, se ubicarán el piloto (con volante) y el copiloto (con bloc de notas) formados

por casco busto y brazos. El piloto y el copiloto estarán pintados de tal modo que se distingan del resto del habitáculo.

Luces: Libres tanto en modelo como en ubicación.

Chasis: Tipo y material libre. La altura mínima del chasis respecto la pista será de 3 mm. Esta cota se medirá sobre una superficie plana y con el vehículo en reposo.

Posición del motor: Libre

Imanes: Prohibidos excepto el del propio motor.

Lastre: Está permitido el lastre adicional. La cantidad y la ubicación es libre pero siempre situado por encima del plano del chasis. Se permite el colocar lastre en el brazo basculante de la guía.

Soporte de guía: Libre.

Soporte de carrocería: Libre.

Soporte de los ejes: Libre.

Transmisión: Libre 6x6, 4x4 o 4x2.

Piñón: Libre dentro de los comercializados por alguna marca homologada.

Corona: Libre dentro de las comercializadas por alguna marca homologada. No se permite colocar adaptadores en coronas fabricadas y comercializadas para ejes de 3 mm. de diámetro.

Sistema de frenado: Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional. Se interpretará como freno un sistema automático de limpieza de ruedas.

Ejes: Libres dentro de los comercializados por alguna marca homologada.

Diámetro máximo de los ejes 2,60 mm. La anchura del eje con las llantas y ruedas montadas no podrá superar los 70 mm.

Cojinetes: Libres. Se admiten los rodamientos.

Ruedas: Las cuatro ruedas deben girar libremente y apoyar en la superficie de la pista en posición estática. Deben estar compuestas de llanta y neumático con un diámetro mínimo de 21,5 mm.

Neumático: Libres dentro de los comercializados por alguna marca homologada. Deberá ser fabricado completamente de goma o caucho negro natural. Deberá cubrir la totalidad de la llanta en su circunferencia y anchura. Se puede limar, esculpir, dibujar, rebajar o cortar mientras se pueda reconocer. No podrán incluir ningún tipo de clavos. Anchura mínima de rodadura 8 mm. y máxima de 13 mm.. Queda prohibido el uso de cualquier tipo de aditivo en los neumáticos. Perfil mínimo 3,5 mm.

Llantas: Libres dentro de las comercializadas por alguna marca homologada. Las cuatro llantas deben ser idénticas en dimensiones. Se admiten las llantas destinadas a eje de 3mm con adaptadores para su colocación en ejes con menor diámetro. El diámetro mínimo exterior será de 13,5 mm. medidos en el talón de la llanta y no en la zona central, tal y como se indica en la siguiente imagen:

El ancho máximo de la llanta será de 13mm.

Cables: Libres.

Guía: libre y única. No podrá sobresalir de la carrocería. Se puede rebajar 1mm. la profundidad de la pala así como modificar su grosor.

Trencillas: Libres.

Motor: Libre dentro de los comercializados por un fabricante homologado. La distancia mínima entre el motor y la pista será de 3 mm. Esta cota se medirá sobre una superficie plana y con el vehículo en reposo. Será de estricta sería sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor (A excepción de la longitud del eje que podrá ser acortado y/o alargado): caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparásitos que este lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. El valor máximo del campo magnético del motor medido en la MPM no podrá superar en ningún momento los 15 . Aquellos motores que sobrepasen dicho límite deberán ser cambiados obligatoriamente.

Marcas Homologadas:

Fabricado por Ninco, SCX o Tecnitoy, Fly, Carrera, MRRC, Superslot, Reprotect, Scaleauto, Cartrix, Slot-it, Proslot, Team Slot, Spirit, PN Slot (excepto el motor "Nasaka" u otros de similares características magnéticas), NSR, Profesor Motor, Avant Slot (excepto motor "Magmotor" o similares), Falcon, Pink Kar, MB Slot (excepto motor "Dodo" o similares).

Durante toda la prueba deberá mantenerse la altura mínima del motor a pista.

T5 (Camiones)

- Modelos admitidos: Se admiten todas las réplicas de camión con una escala comprendida entre 1:32 y 1:35. Se prohíben las cabinas tipo "T" como el Buggyra o el Sisu de Fly salvo el Mercedes Unimog, a menos que el piloto certifique la participación del vehículo reproducido en alguna prueba mediante material gráfico donde aparezca el vehículo lateralmente.

- Carrocería: Esta compuesta por dos partes, Cabina y Caja.

- Cabina: Debe ser de plástico o resina rígida, consistente y opaca. Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par), antenas, retrovisores, faldillas guardabarros y limpiabrisas. Deberá conservar el cristal de parabrisas

frontal de plástico rígido o semi rígido transparente. Los vidrios laterales pueden ser eliminados o colocar en su lugar red. La cabina debe tener una altura mínima, montada en el chasis de 75mm.

- Decoración: El color base de la cabina puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de dos dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y una placa de rally. Deberá llevar un mínimo de dos faros en el frontal colocados simétricamente y de color: blanco, plata o amarillo.
- Habitáculo: El cockpit es parte de la carrocería. Deberá tener un habitáculo interior de forma que no permita la visión de elementos mecánicos desde el exterior. En su interior, situados de manera lógica y tridimensional, se ubicarán obligatoriamente un piloto (con volante), navegante (con bloc de notas) y mecánico. Las tres figuras estarán formadas por casco, busto y brazos. Estarán pintadas de manera lógica y deberán diferenciarse del color del habitáculo.
- Luces: Libres, tanto en modelo como en ubicación.
- Medias mínimas de la caja:
 - A: Parte superior delantera de la caja 30mm.
 - B: Altura mínima de la parte trasera 55mm.
 - C: Altura mínima de la parte delantera 75 mm.
 - D: Distancia mínima entre ejes 95 mm.
 - E: Distancia mínima desde el eje trasero al límite de la caja 20 mm.
 - F: Distancia mínima entre el límite del neumático hasta el aletín 3mm.
- Caja: Estará realizada con material rígido y tendrá que cubrir en su longitud, no en su anchura, la totalidad de las ruedas montadas en los ejes viendo el camión desde arriba. La caja solo podrá estar abierta en la parte inferior correspondiente al chasis. El resto de las caras deberán ser completas, no permitiendo ninguna cara lateral, delantera, trasera o superior abierta. La caja deberá tener en toda su longitud un ancho mínimo igual que el ancho de la cabina. La altura mínima de la caja respecto a la pista no podrá ser inferior a la altura entre el chasis y la pista. Tendrá una longitud mínima de 95 mm.
- Decoración: El color base de la caja puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Deberá llevar dos pilotos en la parte trasera colocados simétricamente y de color rojo.
- Peso: El peso de la carrocería completa, cabina y caja, no será inferior a 40 gr.
- Longitud Total: La longitud de la carrocería, cabina y caja, no será inferior a 152mm. No se consideran parte de la carrocería las luces, parachoques u otros elementos estéticos.
- Ancho máximo: La carrocería no podrá tener un ancho superior a 75 mm., aletines incluidos.
- Altura máxima: El camión completo tendrá una altura máxima de 95mm.
- Chasis:
 - Tipo y material: Libre.
 - Posición del motor: Libre.
 - Altura: la altura mínima entre el chasis y la pista será de 5mm.
 - Suspensiones: libres
 - Imanes: Prohibidos excepto el del propio motor.

- Soporte de guía: Libre.
- Soporte de la carrocería: Libre.
- Soporte de ejes: Libres.
- Transmisión: Libre. 4x4 o 4x2
- Piñon: Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. No está permitido modificarlo en ningún aspecto.
- Corona: Libre dentro de las comercializadas por alguna marca homologada. No se permite colocar adaptadores en coronas fabricadas y comercializadas para ejes de 3 mm. de diámetro.
- Cojinetes: Libre. Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas.
- Ejes: Libre. Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. El eje, con las llantas y neumáticos montados, no podrá tener un anchura superior a 75 mm. Diámetro máximo de los ejes 2,60 mm.
- Ruedas: Las cuatro ruedas deben apoyar en la superficie de la pista con el coche en reposo. Se prohíbe el uso de rueda gemela o doble. Deben estar compuestas de llanta y neumático con un diámetro exterior mínimo de 25,5 mm.
- Neumáticos: El neumático debe estar fabricado en goma negra o caucho y ser original o estar comercializado por una marca homologada. Deberá cubrir la totalidad de la llanta en su circunferencia y anchura. Se puede limar, esculpir, rebajar o cortar mientras se pueda reconocer y tenga un diámetro mínimo exterior de 25,5 mm. y un perfil mínimo de goma de 4,5 mm montado en llanta. Ancho mínimo de rodadura 8mm. Ancho máximo de rodadura 11mm. No podrá incluir ningún tipo de clavos.

Para una mejor información y comprensión de estas cotas, a continuación se ofrecen ejemplos de neumáticos comercializados que cumplen con esta normativa:

- GOM ref. 2104
- DESERT SLOT ref DSA001
- PKS ref. PN004ARA
- PKS ref. PN004 ARCH
- PKS ref. PN004RCH
- NINCO ref, 80510 Raid
- AVANT SLOT ref. 20307 CAMIÓN RAID
- AVANT SLOT ref. 20308 QUAD RAID
- POWER SLOT ref. HR-04 (Hummer)

-Llantas: Pueden ser cualquiera de las comercializadas por las marcas homologadas. No está permitido modificarlas. Se admiten las llantas destinadas a eje de 3mm con adaptadores para su colocación en ejes con menor diámetro.. Las cuatro llantas deben ser idénticas en dimensiones. El diámetro mínimo de la llanta será de 15,5 mm. medidos en el talón de esta tal y como se indica en la siguiente imagen:

Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con él. El ancho máximo del eje con las ruedas completas montadas en él será el indicado al inicio del reglamento.

- Guía: Libre y única. No podrá sobresalir de la carrocería. Se puede rebajar

1mm. la profundidad de la pala así como modificar su grosor.

- Lastre: Está permitido el lastre adicional. La ubicación es libre pero siempre situado por encima del plano del chasis. Se permite el colocar lastre en el brazo basculante de la guía. El peso máximo del vehículo completo, chasis y carrocería, será de 220 gr.

- Motor: Libre de los comercializados por un fabricante homologado. La distancia mínima entre el motor y la pista será de 5 mm. Esta cota se medirá sobre una superficie plana y con el vehículo en reposo. Será de estricta sería sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor (A excepción de la longitud del eje que podrá ser acortado y/o alargado): caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparásitos que este lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. El valor máximo del campo magnético del motor medido en la MPM no podrá superar en ningún momento los 15. Aquellos motores que sobrepasen dicho límite deberán ser cambiados obligatoriamente.

Marcas Homologadas:

Fabricado por Ninco, SCX o Tecnitoys, Fly, Carrera, MRRC, Superslot, Reprotect, Scaleauto, Cartrix, Slot-it, Proslot, Team Slot, Spirit, PN Slot (excepto el motor "Nasaka" u otros de similares características magnéticas), NSR, Profesor Motor, Avant Slot (excepto motor "Magmotor" o similares), Falcon, Pink Kar, MB Slot (excepto motor "Dodo" o similares).

Durante toda la prueba deberá mantenerse la altura mínima del motor a pista.

Qualquer dúvida contactar o clube.

Madclubslotcar